

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS  
No. B 00094072**

Al 31 de Diciembre de 1.994

Expediente No. 23564

TOTAL CAPITAL SOCIAL 2'003.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC

0990033218001

RAZON SOCIAL

COMPAÑIA ANONIMA DE FOMENTO AGRO INDUSTRIAL "FAICA"

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	BJARNER DUNN OSCAR	Ecuatoriana	0900918798		1	1.000
2	BJARNER MEDINA OSCAR	Ecuatoriana	0903368076		1	1.000
3	BJARNER MEDINA ANDERS	Ecuatoriana	0904821477		1999	1'999.000
4	BJARNER DE ESTADA IRENE	Ecuatoriana	0902196583		1	1.000
5	MEDINA DE BJARNER ROSA	Ecuatoriana	0900918853		1	1.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

15 JUN 1995



Certifico que la información es correcta

**TOTAL** 2'003.000

*M. Rose M. de Bjarnes*  
Firma del representante legal

GERENTE

Guayaquil, Marzo 20 de 1.995

Lugar y fecha de presentación

**Notas:**

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

**2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL